



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2012

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Siendo las 10:05 horas del 14 de noviembre de 2012, en la Sala de Consejeros del Instituto Federal Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para celebrar sesión extraordinaria urgente de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Propuesta para designar como ganador al aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011 para ocupar una vacante en puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva en relación a la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al Distrito 02 en el estado de Zacatecas.
3. Informe sobre los resultados individuales de la Evaluación Global 2011 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dr. Sergio García Ramírez y el Consejero Electoral, integrante de la Comisión, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Asimismo, se tuvo la asistencia del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón, y como Secretaria Técnica la Lic. Odette Cáceres Gutiérrez.

Consejero Electoral Sergio García Ramírez: Antes del inicio de la sesión, explicó que el motivo de esta reunión fue por qué el Director Ejecutivo le hizo saber algunos de los temas pendientes en la agenda para la futura sesión ordinaria, los cuales tendrían que ser despachados en sesión de Junta General Ejecutiva en fecha que se cambió antes de lo previsto y se realizaría en un lugar distinto a la Ciudad de México; todo lo cual les planteaba ciertos problemas, pues si no desahogaban estos puntos podrían vulnerar el orden del día de la Junta General Ejecutiva.

Precisó que como su ánimo era colaborar de la manera más amplia y constante, se permitió consultar con los Consejeros Electorales que asisten a ésta Comisión la posibilidad de tener la sesión.

Justificó que eso explicaba no solamente la fecha, sino la premura con que se les hicieron llegar la convocatoria y los documentos. Lamentó que esto haya sido así, reconoció que esto entraña problemas para los señores Consejeros y los asesores. Se disculpó por la



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

rapidez en convocar y en proveer los materiales por razones ajenas a su voluntad, pero que eran perfectamente atendibles.

Acto seguido, dio la bienvenida a los presentes. Informó que pidió a la Lic. Odette Cáceres cumplir la función de Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 19 fracción 5, del Reglamento de Comisiones del Consejo. A continuación, le pidió verificar la presencia de quórum para sesionar, quien informó de su existencia.

Enseguida solicitó someter a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad.

1. Propuesta para designar como ganador al aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011 para ocupar una vacante en puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral

Dr. Rafael Martínez: A nombre de la Dirección, agradeció a la Comisión por la celeridad con que se dio esta sesión extraordinaria, dadas las circunstancias antes referidas por el Consejero Presidente de esta Comisión.

Enteró que el Informe que se presenta, describe las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva para ocupar un puesto en el Servicio Profesional Electoral que quedó vacante en fecha reciente, con un aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011.

Explicó que el documento se divide en tres secciones: En la primera se abordan las disposiciones normativas para la aplicación de la lista de reserva; el segundo describe el procedimiento utilizado por la DESPE para aplicar la lista de reserva e integrar la propuesta de ocupación de una vacante en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras; y el tercero contiene la propuesta de adscripción para cubrir la vacante antes señalada y contiene los datos profesionales del aspirante ganador, que es un aspirante externo, así como el lugar que ocupó en la lista de reserva.

Amplió que el Informe contiene un anexo que incluye el proyecto de acuerdo que se sometería a consideración de la Junta General Ejecutiva para la designación del aspirante ganador, mismo que sería vigente a partir del 1° de diciembre del 2012. Destacó que con esta propuesta de incorporación, la DESPE concluye con las designaciones del concurso público 2010-2011 derivado de la utilización de la lista de reserva, cuya vigencia concluye el próximo 16 de noviembre.

A manera de resumen comentó que en caso de que se apruebe esta designación, el número de plazas cubiertas con aspirantes que participaron en el Concurso Público 2010-2011, sumarían 589 de las que 147 son mujeres y 442 hombres. Asimismo, del total de



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ganadores designados, 221 son miembros del Servicio Profesional Electoral, 122 es personal de la rama administrativa del Instituto y 246 son personal externo.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Reconoció la atención que ha tenido el Presidente de la Comisión a algunas de las recomendaciones que ha hecho su oficina en ocasiones anteriores y que han quedado plasmadas en algunos de los documentos.

Con relación a este punto, citó que el Director Ejecutivo les informa que el 26 de noviembre vence la reserva para los cargos del Servicio Profesional Electoral, así que eso ya les alerta para diseñar el siguiente concurso. Estimó que el pasado concurso fue particularmente exitoso y los datos mencionados por el Director daban cuenta de ello.

Asimismo, rogó poner cuidado de marcarle copia a la Consejera Elizondo de la distribución por género, en razón de ser su tema y no vaya a haber alguna circunstancia. Consideró que este tema sí lo tendrán que discutir con amplitud, de cómo pensar en acciones que tengan que ver con el tema de equidad de género, en función de lo que se ha venido planteando institucionalmente.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Externó que no tenía comentarios.

Consejero Electoral Sergio García Ramírez: Aprecio las expresiones del Consejero Baños y externó en que deberán poner cuidado en el tema de género, por ser un compromiso que han asumido y compartido y a eso estarán muy atentos en forma constante.

Al no haber más comentarios, requirió a la Secretaria Técnica someterlo a votación, mismo que se aprobó por unanimidad.

Acuerdo:

- La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganador al aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011 para ocupar una vacante en puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.

2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva en relación a la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al Distrito 02 en el estado de Zacatecas.

Consejero Electoral Sergio García Ramírez: Refirió que en este punto está el problema de fecha que les hizo notar la consejería del Consejero Guerrero.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 14/2012

Dr. Rafael Martínez: Informó que el 19 de octubre de 2012, mediante correo electrónico, se recibió en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral el oficio número JDE02-ZC/1642/2012 de fecha 19 de octubre del año en curso, por medio del cual el Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al Distrito 02 en el estado de Zacatecas, solicita licencia sin goce de sueldo a partir del 22 de noviembre al 13 de diciembre de 2012, toda vez que es su intención tomar un curso de superación personal en la ciudad de Ocotlán, Jalisco.

Precisó que el cambio viene precisamente en que esta Dirección Ejecutiva tiene conocimiento de que la Junta General Ejecutiva sesionará a partir del 23 de noviembre, por lo que el Lic. Fabián solicitará licencia con goce de sueldo por un día, conforme al Artículo 434 del Estatuto.

Abundó que de conformidad con el Artículo 479 del Estatuto, la DESPE verificó que el funcionario cumpliera con los requisitos establecidos para poder obtener esta licencia que es contar con titularidad, no exceder de 6 meses el período de dicha licencia, no abarcar proceso electoral, no realizar actividades contrarias a los intereses del Instituto; agregó que en caso de que se le otorgue la licencia, se le solicitaría al funcionario la reincorporación a sus labores a partir del 14 de diciembre del 2012.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Externó su interés por conocer los cursos de superación personal que se darán en Ocotlán Jalisco, dado que le pareció excepcional que se impartan este tipo de cursos en ese lugar.

Consejero Electoral Sergio García Ramírez: Al no haber más comentarios, dio por presentado el Informe.

3. Informe sobre los resultados individuales de la Evaluación Global 2011 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Dr. Rafael Martínez: Dio a conocer que este punto tiene que ver con la evaluación global que se calcula para efectos de la entrega de promociones cerrando 2011 y se integró con las calificaciones de la Evaluación de Desempeño y el Programa de Formación, así como por las puntuaciones obtenidas por incentivos y sanciones durante 2011.

Afirmó que en este cálculo, la calificación de la Evaluación Global 2010 tiene un peso del 50 por ciento y el promedio general obtenido en la Evaluación Global fue de 9.364, destacando que el promedio más alto lo obtuvieron los órganos desconcentrados con 9.370.

Explicó que la Evaluación Global 2011 se calculó para mil 871 funcionarios, lo que representa una cobertura del 82.97 por ciento en las plazas de Servicio; el 17.03 por



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ciento restante corresponde a plazas que estuvieron vacantes o que fueron cubiertas por la rama Administrativa o bien a personal que se separó del Servicio.

Señaló que para el caso de los 113 miembros del Servicio que presentaron inconformidad para la Evaluación 2011, el cálculo de la evaluación global se realizará una vez que se hayan resuelto dichas inconformidades con la calificación que repongan los evaluadores correspondientes. Externó que la Evaluación Global se seguirá calculando en tanto el viejo esquema de promociones en rango coexista con el nuevo; esto es hasta que todos los miembros del Servicio hayan migrado al nuevo modelo.

Agregó que una vez que esta Comisión conozca el presente Informe, el dictamen que se presenta en el Anexo 2 será presentado a la Junta General Ejecutiva para su aprobación el próximo 23 de noviembre.

Consejero Electoral Sergio García Ramírez: Mencionó que estaban tomando conocimiento del informe.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Estableció que en este tipo de procedimientos no era necesario formular observaciones, en razón de ser la aplicación de una fórmula que realiza la DESPE. Comentó que el único acto que le llamó su atención fue la cobertura de los evaluados. Cuestionó por qué estaba tan bajo en las áreas centrales, pues había el 69.57 por ciento del total del Catálogo. Del mismo modo, le llamó la atención el porcentaje más alto en órganos desconcentrados y preguntó si obedecía a que serían ingresos nuevos.

Dr. Rafael Martínez: Respondió que se debía a la existencia de plazas vacantes. Le mencionó que había una propuesta de su conocimiento, de desincorporar cargos técnicos de las Oficinas Centrales, por lo que estaban hablando de un número de 40 vacantes en un universo de 150 plazas del Servicio en Oficinas Centrales y eso sí tenía un impacto en el porcentaje.

Consejero Electoral Sergio García Ramírez: Al no haber más comentarios, dio por enterado el Informe.

En virtud de haberse agotado la orden del día, agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la sesión.

La reunión concluyó a las 10:21 horas del 14 de noviembre de 2012, llegándose al siguiente:

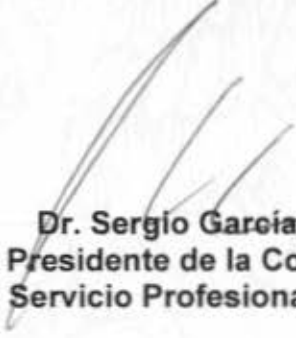


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

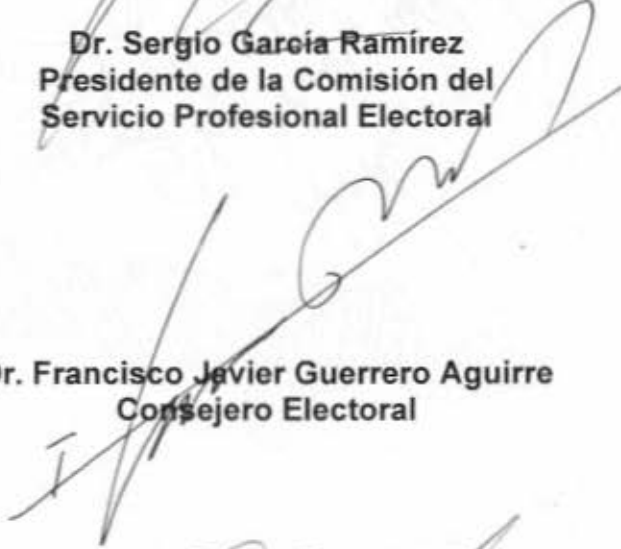
Acuerdo

1. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganador al aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011 para ocupar una vacante en puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.


**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
14 DE NOVIEMBRE DE 2012**



**Dr. Sergio García Ramírez
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral**



**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre
Consejero Electoral**



**Lic. Odette Cáceres Gutiérrez
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral**